

INFORME TECNICO GCTL-2618-2022
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LOS
COMPRESORES DE TORNILLO DE PHP DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN
REFINERÍA TALARA

I. OBJETIVO

Justificar la Adquisición de “Repuestos para dos años de operación de los Compresores de Tornillo de PHP de las UA&TC del Proyecto Modernización Refinería Talara” con la compañía Howden Perú S.R.L. en amparo de la Sección III “Proceso de selección”, Capítulo 3 “Adjudicación abreviada” y su Artículo N° 47 literal a) del Reglamento de Contrataciones de Petróleos del Perú Petroperú S.A, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 039-2021-PP de fecha 08.04.2021, vigente desde el 28.06.2021; Justificar la Autorización de Forma de Pago y Sustentar la excepción de oficio, la condición de inscripción previa en la BDPC, al proveedor Howden Perú S.R.L.

II. BASE LEGAL Y NORMAS DE REFERENCIA

- Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A. aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 039-2021-PP, vigente desde el 28 de Junio de 2021.
- PROA1-201 v. 6 – Formulación y gestión de requerimientos.
- Cuadro de Niveles de Aprobación vigente, publicado mediante Circular N° GCPR-0241- 2022 con fecha 15.03.2022.
- Disposiciones sobre pago a proveedores, publicado mediante Circular GGRL-1512-2022 con fecha 19.05.2022.
- Anexo 16 Rev.2 denominado “REPUESTOS Y CONSUMIBLES” del Contrato N° 4100007195 del Servicio de Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios para el Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.

III. DISPOSICIONES GENERALES

- El Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., la Sección III “Proceso de selección”, Capítulo 3 “Adjudicación abreviada” y su Artículo N° 47 literal a), señala: *“Cuando exista en el mercado un único proveedor en capacidad de ofrecer el bien, servicio u obra requerido por PETROPERÚ”.*
- El Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., la Sección I “Generalidades”, Capítulo 1 “Normas Generales” y su Artículo N° 7 literal b), señala: *“Es una condición para presentar ofertas, otorgar buena pro y formalizar contrato, que los proveedores cuenten con inscripción vigente en la BDPC y cumplan con las condiciones de participación en los procesos de PETROPERÚ.*

[...]

PETROPERÚ podrá exceptuar de oficio, la condición de inscripción previa en la BDPC, en los casos que lo autorice la Estructura Básica de Nivel II, en la misma línea del Originador.”

- La Circular GGRL-1512-2022 – Disposiciones sobre pago a proveedores en su Numeral 2, sobre el plazo de pago señala: *“Las excepciones a lo indicado en el punto 01, sólo procederá para pagos anticipados a la ejecución de prestaciones, en los casos que la naturaleza de la contratación así lo amerite, o por condiciones particulares del mercado. Para tal efecto, se deberá contar con la autorización escrita en el expediente, mínimo del Nivel II de las dependencias originadoras.”*

IV. ANTECEDENTES

1. Con fecha 9 de agosto de 2017, PETROPERÚ convocó el proceso de Adjudicación Abreviada N° ABR-0077-2017-OFP/PETROPERU para el Servicio de Ingeniería de

- Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios para el Proyecto de Modernización de la Refinería.
2. Con fecha 18 diciembre de 2017, PETROPERÚ otorgó al Consorcio COBRA_SCL UA&TC (en adelante el “CONTRATISTA”) la buena Pro del Proyecto, la cual quedó consentida el 29 de noviembre de 2017.
 3. Con fecha 30 de enero de 2018, Petróleos del Perú – PETROPERU S.A. (en adelante “PETROPERÚ S.A.”) celebró con el CONTRATISTA, el Contrato N° 4100007195 del Servicio de Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios para el Proyecto de Modernización de la Refinería (en adelante, el “Contrato EPC UA&TC”) en cuyo Anexo 16 Rev. 2 denominado “REPUESTOS Y CONSUMIBLES”, se establece que los Repuestos para 02 años de operación deberán estar físicamente presentes en el Sitio como prerequisites para la puesta en marcha bajo responsabilidad de PETROPERÚ S.A.
 4. PETROPERÚ S.A. y el Consorcio PMC Talara (CPT), tienen contrato vigente por la prestación del Servicio de Consultoría de Gestión de Proyectos, Consultoría y Supervisión del PMRT (Contrato PMC).
 5. En el marco del desarrollo del Contrato EPC UA&TC, el CONTRATISTA informó a PETROPERÚ S.A. la necesidad de adquirir repuestos para dos años de operación para los Compresores de Tornillo PHP-K-003 y PHP-K-031 de la unidad PHP, equipos adquiridos a la compañía Howden Compressors con la orden de compra TAL-PHP-MEC-0003-OC-13 (**Anexo N° 01**).
 6. El CONTRATISTA alcanzó a CPT, el listado de Repuestos para 2 años de operación recomendados por el fabricante Howden Compressors.
 7. El Consorcio PMC Talara (CPT) revisó el listado de Repuestos de dos años de operación enviados por el Consorcio COBRA_SCL UA&TC, a fin de que este se enmarque en las cantidades y repuestos a adquirir de acuerdo con lo establecido en el Anexo 16 del Contrato EPC.
 8. Efectuada la revisión del listado por el Consorcio PMC Talara (CPT), este remitió a PETROPERÚ S.A. el listado para su posterior adquisición. (**Anexo N° 02**).
 9. La Gerencia Dpto. PMRT y Gestión, en base a la revisión realizada por el CPT, solicita la gestión de actualización y adquisición del listado de repuestos para dos años de operación a la Gerencia Dpto. Mantenimiento de la Refinería Talara.
 10. En función a las recomendaciones de CPT indicadas en el listado, la Jefatura Paradas de Planta – Gerencia Dpto. Mantenimiento el día 22.07.2021, mediante correo electrónico, solicitó al proveedor Howden Perú S.R.L., la actualización de las listas y su posterior cotización.
 11. Howden Compressors es una empresa domiciliada en Reino Unido, que pertenece a Howden Group Ltd. Este grupo empresarial cuenta con una empresa de su total propiedad en América del Sur “Howden South America Ventiladores e Compresores Ind. e Com. Ltda”, domiciliada en Brasil, la cual es la única empresa en América del Sur autorizada a vender, diseñar, industrializar y comercializar todos los productos, equipos y sus piezas de recambio de las empresas de formación del grupo Howden, lo cual es indicado en la “Declaración de exclusividad de suministro”, donde también se indica que Howden Perú S.R.L., es una de las filiales de Howden South America Ventiladores e Compresores Ind. e Com. Ltda., por ende, es la única autorizada en nuestro país a comercializar los repuestos de la marca Howden. (**Anexo N° 05**).
 12. Con fecha 30.07.2021, mediante correo electrónico, el proveedor Howden Perú S.R.L., emitió su cotización **HPUECC.AFM.000028-R0** por un monto de USD. 4'413,913.55, sin embargo, los ítems no se ajustaban a lo indicado en el Anexo 16, por lo que se solicitó al proveedor actualizar según el listado recomendado (**Anexo N° 06**).

13. Luego de permanentes revisiones y coordinaciones, con fecha 10.01.2022 y mediante correo electrónico, el proveedor Howden Perú S.R.L. emitió su listado actualizado y el detalle de cada kit dentro del listado (**Anexo N° 03**).
14. Vía correo electrónico, la Jefatura Paradas de Planta – Gerencia Dpto. Mantenimiento solicitó a la Jefatura Contrato Unidades Auxiliares – Gerencia Dpto. PMRT y Gestión, la validación de la lista de repuestos actualizada emitida por el proveedor.
15. Vía correo electrónico, la Jefatura Contrato Unidades Auxiliares – Gerencia Dpto. PMRT y Gestión validó la lista actualizada recomendada por el proveedor, previa revisión de CPT (**Anexo N° 04**).
16. Posterior a revisiones y negociaciones, mediante correo electrónico, el proveedor Howden Perú S.R.L. remitió su cotización **HPUECC.AFM.000028-R6**, por un monto de USD. 329,690.00 + IGV.
17. La Jefatura Paradas de Planta solicitó la actualización de su propuesta al proveedor Howden Perú S.R.L., considerando una mejora, sin embargo, el proveedor indicó que, ante la coyuntura cambiante de los precios de las materias primas, no podría mejorar su oferta y que el precio se sostendría solo hasta el plazo indicado.
18. Mediante correo electrónico, el proveedor Howden Perú S.R.L. formalizó su cotización final **HPUECC.AFM.000028-R7 (Anexo N° 07)**, por un monto de **USD. 329,690.00 + IGV**, con las siguientes condiciones comerciales:
 - Vigencia: 31/10/2022
 - Plazo de entrega: 250 Días.
 - Lugar de entrega: Almacenes Petroperú – Refinería Talara.
 - Forma de pago: Diferido a treinta (30) días desde la presentación de la correcta documentación para el pago y se realizará en dos hitos:
 - Adelanto del 60% del monto con la aceptación de la Orden de Compra, vía Carta fianza a favor de Petroperú. Documentos a presentar: Factura.
 - 40% del monto con la entrega de los bienes. Documentos a presentar: Factura, Acta de conformidad de recepción emitida por Petroperú, Guía de Remisión debidamente firmada y Acta de Conformidad de la prestación sellada por Receptoría de Carga de Refinería Talara.

V. ANÁLISIS

1. Justificación Adquisición

- 1.1. Los Repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de PHP son componentes necesarios, recomendados por el Proveedor original de los equipos, que de acuerdo con el Anexo 16, podrán ser utilizados o consumidos por el consorcio COBRA_SCL UA&TC, para el funcionamiento comercial seguro de la Sección y de los Trabajos. Asimismo, estos repuestos permitirán cubrir, de manera oportuna, una eventual falla de estos componentes durante los Trabajos y pruebas de los equipos, evitando paralizaciones y retrasos por la falta de los repuestos.
- 1.2. En vista de la importancia que tienen los repuestos para el funcionamiento comercial seguro de los equipos y Unidades Auxiliares, así como en la continuidad de los Trabajos durante las etapas antes indicadas, es fundamental que los repuestos para dos años de operación tengan las mismas características técnicas, dimensiones, estándares y métodos de fabricación que los componentes originales provistos por la empresa Howden Compressors, esta condición se logrará adquiriendo los repuestos directamente con la única empresa autorizada para la distribución de los repuestos de la marca Howden en el Perú, Howden Perú S.R.L.
- 1.3. En tal sentido, la primera compra de estos repuestos al representante del proveedor original permitirá que, ante una eventual falla del equipo, estos asegurarán la calidad, compatibilidad y confiabilidad operativa del mismo por

haber sido diseñados, especificados, fabricados o seleccionados por el fabricante del equipo principal, evitando impactos técnicos – económicos en el proyecto. Es decir, comprar los repuestos originales al representante del proveedor original minimizará cualquier riesgo operativo y funcional imputable a PETROPERÚ S.A. como responsable de la compra, ya que, de suministrar repuestos alternativos adquiridos con otro proveedor en estas etapas de pruebas finales importantes y críticas para el arranque de las Plantas, podría ocasionar severos daños o fallas al equipo principal por incompatibilidad con los mismos, retrasando la culminación de los trabajos, lo cual tendría un cuantioso impacto negativo en el cronograma y mayores costos del proyecto.

- 1.4. Los objetivos de realizar la adquisición al representante del proveedor original son: garantizar la operatividad de equipos, cumplir con las recomendaciones del fabricante, garantizar la confiabilidad de las instalaciones, utilizar la marca que se adoptó en la etapa de diseño del Proyecto Modernización Refinería Talara, y finalmente, porque los repuestos y componentes originales son la única alternativa.
- 1.5. De la misma manera, la compra de repuestos a otro proveedor distinto del representante del proveedor original obligaría a PETROPERÚ S.A. a asumir el riesgo de que los repuestos adquiridos no sean compatibles con el equipo instalado. Riesgo que es minimizado con la compra al proveedor original, por intermedio de su representante en el Perú, debido a que ha especificado y ha adquirido todos los sistemas, componentes y partes del equipo conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas del Proyecto Modernización Refinería Talara, así como de los licenciantes de las plantas de proceso.
- 1.6. La oferta presentada por Howden Perú S.R.L. a solicitud de PETROPERÚ S.A. para el listado de repuestos de dos años de operación de los Compresores de Tornillo de PHP, cumple con las especificaciones técnicas y las cantidades recomendadas, así como son concordantes con la obligación que tiene PETROPERÚ S.A. para el cumplimiento del Anexo 16 del Contrato EPC.
- 1.7. La adquisición de estos repuestos a Howden Perú S.R.L., tiene el objetivo de asegurar la disponibilidad y continuidad de la garantía de los equipos y de las Plantas por parte del Consorcio COBRA_SCL UA&TC y del fabricante.
- 1.8. Por lo indicado, la única alternativa de compra para los repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de PHP de las UA&TC del Proyecto Modernización Refinería Talara, es la compañía Howden Perú S.R.L., al ser la única empresa autorizada en el país para la distribución de repuestos de la marca Howden, según lo indica la “Declaración de exclusividad de suministro” mostrada en el Anexo N° 05.
- 1.9. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, resulta aplicable efectuar la adquisición de los repuestos para dos años de operación para los Compresores de Tornillo de PHP, con el representante del proveedor original, Howden Perú S.R.L., al amparo de la Sección III “Proceso de selección”, Capítulo 3 “Adjudicación abreviada” y su Artículo N° 47 literal a), del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.

2. Justificación forma de pago

- 2.1. La adquisición de repuestos para dos años de operación forma parte del acuerdo contractual entre PETROPERÚ S.A. y el Consorcio COBRA_SCL UA&TC, por lo que su no adquisición expondría a PETROPERÚ S.A. a penalidades.
- 2.2. Al tratarse de un proceso de adjudicación abreviada con el representante del proveedor original, es factible adecuarse a las condiciones comerciales solicitadas para el suministro de los bienes, y al no poder contratar con otro proveedor, no existe otra alternativa más que aceptar las condiciones de adelanto, a fin de contar con los bienes.

- 2.1. Por lo tanto, es factible aceptar la forma de pago, vía Transferencia Bancaria, de forma diferida a treinta (30) días desde la presentación de la correcta documentación para el pago y realizarla en dos hitos:
 - Primer hito: Adelanto del 60% del monto, con la aceptación de la Orden de Compra, para ello el PROVEEDOR deberá emitir una Carta Fianza a favor de PETROPERÚ por un monto idéntico al adelanto y con una vigencia mínima equivalente al plazo de entrega de los bienes.
Documentos a presentar: Factura.
 - Segundo hito: 40% del monto con la entrega de los bienes.
Documentos a presentar: Factura; Acta de conformidad de recepción emitida por Petroperú; Guía de Remisión debidamente firmada y Acta de Conformidad de la prestación sellada por Receptoría de Carga de Refinería Talara; “Consulta de RUC” impresa con misma fecha de emisión, en la que se constate la condición de contribuyente como HABIDO.
- 2.2. De acuerdo con lo indicado en la Circular GGRL-1512-2022, esta forma de pago deberá contar con la autorización y aprobación mínima del Nivel II, Gerencia Corporativa Refinería Talara.
- 2.3. La adquisición de Repuestos para dos años de operación de Compresores de Tornillo de PHP con el representante del proveedor Original, Howden Perú S.R.L., deberá realizarse con montos denominados en moneda extranjera (dólares estadounidenses), ya que son bienes importados de la casa matriz domiciliada en el extranjero.

3. Excepción de oficio de la condición de inscripción previa en la BDPC

- 3.1. La Cía. Howden Perú S.R.L. no se encuentra registrada actualmente en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC). Condición necesaria para el proceso de adquisición de los repuestos.
- 3.2. Es importante mencionar, que la presente adquisición de repuestos es la primera participación de la empresa Howden Perú S.R.L. en un proceso de Petroperú, por tal motivo no se encuentra inscrita en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC), además, al ser una filial de Howden South America Ventiladores e Compresores Ind. e Com. Ltda., domiciliada en Brasil, que esta a su vez es una empresa de total propiedad de Howden Group Ltd., domiciliada en Reino Unido, no cuenta con la autorización para la entrega de parte de la información requerida para el registro.
- 3.3. Considerando el plazo de entrega de los repuestos y los tiempos de trámite de la inclusión a la BDPC, asimismo la urgencia de la adquisición de los presentes repuestos por el pronto arranque de la UAX & TC, se considera necesaria la excepción de oficio para el proceso de compra, “Adquisición de Repuestos para dos años de operación de los Compresores de Tornillo de PHP de las UA&TC del Proyecto Modernización Refinería Talara”.

VI. CONCLUSIONES

1. Es conveniente y aplicable realizar la primera adquisición de repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de la unidad PHP del Proyecto Modernización Refinería Talara directamente con el representante del proveedor original, Howden Perú S.R.L., debido a que cumple con los Requerimientos técnicos mínimos, Términos y Condiciones requeridas, y además, asegurará la compatibilidad y confiabilidad operativa, funcional y comercial del equipo y Planta ante una eventual falla del equipo, por haber sido diseñados, especificados, fabricados o seleccionados por el fabricante del equipo principal, minimizando potenciales impactos técnicos – económicos en el proyecto a consecuencia de paralizaciones y retrasos por falta de compatibilidad de los repuestos adquiridos por PETROPERÚ S.A.

2. Realizar la Adquisición de repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de la unidad PHP del Proyecto Modernización Refinería Talara mediante una Adjudicación Abreviada al amparo de la Sección III “Proceso de selección”, Capítulo 3 “Adjudicación abreviada” y su Artículo N° 47 literal a), del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A, con el proveedor Howden Perú S.R.L., por un monto que asciende a USD. 329,690.00 + IGV, por un plazo de entrega de 250 Días y las condiciones de entrega en Almacenes de Refinería Talara.
3. Aprobar la forma de pago solicitada por el proveedor Howden Perú S.R.L. para el suministro repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de la unidad PHP del Proyecto Modernización Refinería Talara, vía Transferencia Bancaria, de forma diferida a treinta (30) días desde la presentación de la correcta documentación para el pago y en dos hitos:
 - Primer hito: Adelanto del 60% del monto, con la aceptación de la Orden de Compra, para ello el PROVEEDOR deberá emitir una Carta Fianza a favor de PETROPERÚ por un monto idéntico al adelanto y con una vigencia mínima equivalente al plazo de entrega de los bienes. Documentos a presentar: Factura.
 - Segundo hito: 40% del monto con la entrega de los bienes.
Documentos a presentar: Factura; Acta de conformidad de recepción emitida por Petroperú; Guía de Remisión debidamente firmada y Acta de Conformidad de la prestación sellada por Receptoría de Carga de Refinería Talara; “Consulta de RUC” impresa con misma fecha de emisión, en la que se constate la condición de contribuyente como HABIDO.
4. Es necesaria la Adquisición de repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de la unidad PHP del Proyecto Modernización Refinería Talara con el representante del proveedor original, Howden Perú S.R.L., con montos en moneda extranjera (dólares americanos), ya que son bienes importados de la casa matriz domiciliada en el extranjero.
5. Para continuar con los tramites de la “Adquisición de Repuestos para dos años de operación de los Compresores de Tornillo de PHP de las UA&TC del Proyecto Modernización Refinería Talara” se requiere exceptuar de oficio la condición de inscripción previa en la BDPC del Proveedor HOWDEN PERÚ S.R.L. en el Perú.
6. Este requerimiento cuenta con disponibilidad presupuestal.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda aprobar la Adquisición de repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de la unidad PHP del Proyecto Modernización Refinería Talara con el representante del proveedor original, Howden Perú S.R.L. mediante una Adjudicación Abreviada al amparo de la Sección III “Proceso de selección”, Capítulo 3 “Adjudicación abreviada” y su Artículo N° 47 literal a), del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., por un monto de USD. 329,690.00 + IGV, por un plazo de entrega de 250 Días y las condiciones de entrega en Almacenes de Petroperú – Refinería Talara.
2. Se recomienda, aprobar la forma de pago solicitada por el proveedor Howden Perú S.R.L., vía Transferencia Bancaria, de forma diferida a treinta (30) días desde la presentación de la correcta documentación para el pago, por un monto de USD. 329,690.00 + IGV, en dos hitos: Adelanto del 60% del monto, con la aceptación de la Orden de Compra, vía Carta Fianza a favor de PETROPERÚ; y 40% del monto con la entrega de los bienes, para la Adquisición de repuestos para dos años de operación de los Compresores de Tornillo de la unidad PHP del Proyecto Modernización Refinería Talara.
3. Utilizar para la Adquisición de repuestos de dos años de operación para los Compresores de Tornillo de la unidad PHP del Proyecto Modernización Refinería Talara, el tipo de moneda extranjera en dólares americanos.

4. Aprobar la excepción de oficio, la condición de inscripción previa en la BDPC del Proveedor HOWDEN PERÚ S.R.L. en el Perú.

Talara, 27 de Setiembre de 2022

PROPUESTO POR

RECOMENDADO POR

Cesar Augusto Sanchez Espinoza
Jefatura Paradas de Planta

Fredy Efrain Alvarado Ñato
Gerente Departamento Mantenimiento

APROBADO POR

Oscar Electo Vera Gargurevich
Gerente (e) Corporativo Refinería Talara